



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 480-2018-CU-R-UNAS

Tingo María, 3 de octubre de 2018

#### VISTO:

La Resolución N° 016-2018-CF-FIIS-UNAS, del Consejo de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero en Informática y Sistemas, a la bachiller en Ciencias Informática y Sistemas: KARINA RUIZ PEREZ, por la modalidad de Curso de Actualización Profesional; de conformidad con lo establecido por los artículos del 30° al 38° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 122°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 2 de octubre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.** - Otorgar el título profesional de Ingeniero en Informática y Sistemas, a la bachiller en Ciencias Informática y Sistemas: KARINA RUIZ PEREZ.

Regístrese y Comuníquese.



  
EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL